



**COMISIÓN REGIONAL DEL CONCURSO
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA
SELECCIÓN DE UN PROCURADOR PÚBLICO
REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE
TUMBES**

2015 - 2018

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

ACTA N° 03 -2017

En las instalaciones de la Oficina de la Gerencia General Regional, siendo las 04:30 p.m. del 22 de junio del presente; se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Regional del Concurso designado mediante Resolución Gerencial General N° 0172-2017/GRT-GGR:

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------|------------|
| - Gerente General Regional | Presidente |
| - Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica | Miembro |
| - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos | Miembro |
| - Representante del Órgano de Control Institucional
de la Sede Regional | Veedor |

AGENDA A TRATAR:

1. Revisión de documentos y evaluación de Currículum Vitae.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de documentos y evaluación de Currículum Vitae

El Presidente de la Comisión Regional del Concurso dio inicio al acto materia de reunión, manifestando que la misma fue convocada para la revisión de documentos y evaluación del Currículum Vitae de los participantes al CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE UN PROCURADOR PUBLICO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.





**COMISIÓN REGIONAL DEL CONCURSO
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA
SELECCIÓN DE UN PROCURADOR PÚBLICO
REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE
TUMBES**

2015 - 2018

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Al respecto, teniendo en consideración el Cronograma del Proceso del Concurso Público establecido a través de las bases, el Presidente de la Comisión procedió a realizar la apertura de los sobres lacrados los mismos que contienen los Currículum Vitae de los postulantes, procediendo los miembros de la Comisión a la revisión de documentos y evaluación del Currículum Vitae de los postulantes, tomando en cuenta el anexo N° G “FACTORES PARA LA EVALUACION CURRICULAR” de las Bases del Concurso, cuyo resultado se detalla a continuación:

N°	PARTICIPANTE	PUNTAJE	CONDICION
01	SINCLAIR GARAVITO DIOSES	27.5	APTO
02	JULIO MARTIN MAGINO SUYON	22	NO APTO
03	JULIO MARIO COVEÑAS PALOMINO	14	NO APTO

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad aprobar los resultados de la evaluación curricular, por tanto el postulante SINCLAIR GARAVITO DIOSES habiendo obtenido un puntaje de 27.5, se encuentra apto para pasar a la etapa de conocimiento.

Siendo las 06:30 p.m., y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

La visación y suscripción del presente documento